

# expres

el diario de la vida nac

• Ecuador

• Sábado 5 de marzo de 1994

• Año 21 N° 7.495

3 secciones

0010015

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA CHOCOLATES FINOS NACIONALES COFINA S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía CHOCOLATES FINOS NACIONALES COFINA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 14 de diciembre de 1993 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jallí, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0000567 el 10 de febrero de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 611 L.I. el 25 de febrero de 1994.
  - 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina CHOCOLATES FINOS NACIONALES COFINA S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
  - 3.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.
  - 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la compra, venta, administración, arrendamiento de equipos de oficina y accesorios. Podrá también exportar artículos nacionales tales como: artesanías, manufacturas, electrodomésticos y textiles, productos bioacuáticos, productos agrícolas. A la compra, venta, arrendamiento, administración, subarrendamiento, permuta, anticresis de bienes inmuebles, agencias, y representaciones. Se podrá dedicar a: explotación de establecimiento de alojamientos, restaurantes. A la exportación, producción y comercialización de cacao tanto en el mercado externo como interno.
  - 5.- CAPITAL.- El capital autorizado de la Compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES y el capital suscrito es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
  - 6.- INTEGRACION DE CAPITAL SUSCRITO.- Está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en número S/. 1'250.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 3'750.000,00 en el plazo de dos años.
  - 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejercen la representación, legal, judicial y extrajudicial el Presidente y/o Gerente General.
- Guayaquil, 1 de marzo de 1994  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

m.l.  
Marz. 5/94